

**Nueva Carteya, 15 de abril de 2021.**

**Caja Rural de Nueva Carteya** ha obtenido la Certificación UNE 19601 de AENOR en **Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal**. Este Certificado reconoce que la Entidad cumple con el estándar nacional de mejores prácticas para prevenir delitos penales.

La Entidad, firme con su compromiso consistente en la "tolerancia cero" ante la comisión de delitos o realización de cualquier conducta de carácter ilícito, ha dado un paso más al haber obtenido el Certificado de su Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, el cual no sólo avala su programa actual para la prevención de delitos penales, sino que también prevé la revisión y mejora continua del mismo a futuro.

Como piezas angulares del referido sistema, **Caja Rural de Nueva Carteya** cuenta con una Política de Cumplimiento Penal y un Código de Conducta, que definen la línea de actuación y prácticas que la Caja exige tanto en los procesos internos, como en los externos con clientes, socios y proveedores.

La formación y actualización continua de todos los empleados, manifiesta de forma inequívoca la voluntad de la Entidad de actuar conforme a derecho, y posiciona a **Caja Rural de Nueva Carteya** como una de las entidades de referencia en la prevención de delitos penales.